


A LA MESA DEL CONGRESO
DE LOS DIPUTADOS

JORDI XUCLÀ I COSTA en su calidad de Diputada del Partit Demòcrata Europeu Català, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando la respuesta por escrito.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Josep Borrell, ha sido expedientado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) por el uso de información privilegiada en la venta de acciones de Abengoa. Según la Ley del Mercado de Valores, en el artículo 227, prohíbe a quien disponga de información privilegiada preparar o realizar cualquier tipo de operación sobre los valores negociables, comunicar dicha información a terceros, o recomendar a un tercero que adquiera o ceda valores negociables o instrumentos financieros que haga que otro los adquiera o ceda basándose en dicha información.

¿Considera el Gobierno que, ante esta situación, el Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación puede seguir ejerciendo sus funciones de Ministro?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 11 de octubre de 2018


Jordi Xuclà i Costa
Diputado